Año III. Sábado 3 de Mayo de 1873. Núm. 552.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

## Seccion oficial.

Al frente de la Gaceta del dia 24 de Abril último se halla el siguiente decreto disponiendo la disolucion de la Comision permanente de la Asamblea. Dice;

«El gobierno de la república:

Considerando que la Comision permanente de las Córtes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbacion y de desórden:

Considerando que ha tratado ostensiblemente de prolongar indefinidamente la interinidad en que vivimos, cuando aconsejaba lo contrario el interés de la República y la pátria;

Considerando que al efecto quiso aplazar, contra el texto de una ley de la Asamblea, la eleccion de diputados para las Córtes Constituyentes:

Considerando que se propuso con el mismo intento convocar de nuevo la Asamblea, cuando lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pudieran cohonestarlo habia mejorado notablemente la disciplina del ejército, estaba casi asegurado el órden público y acababan de recibir las facciones de don Cárlos derrotas que las iban quebrantando:

Considerando que con sus injustificadas pretensiones contribuyó á provocar el conflicto de ayer, aun prescindiendo de la parte directa que en él tomara alguno de sus individuos:

Considerando que en el mismo dia de ayer intentó nombrar por sí un comandante general de la fuerza ciudadana, usurpando las atribuciones del Poder ejecutivo:

Considerando, por fin, que era un constante obstáculo para la marcha del gobierno de la República, contra el cual estaba en maquinacion contínua:

Decreta;

Artículo 1.° Queda disuelta la comision permanente de la Asamblea.

Art. 2.° El gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes Constituyentes de lo resuelto en este decreto

Madrid veinticuatro de abril de mil ochocientos setenta y tres.—Por acuerdo del Consejo de ministros, el presidente interino del Poder ejecutivo, Francisco Pí y Margall.»

## Extrangero.

Lisboa.—Casi todos los periódicos publican una carta del Sr. Morayta, secretario general de Estado, á un amigo suyo, negando que sea autor de una supuesta carta del Centro republicano de Madrid que aparece con sus iniciales.

Dice que averigüen bien los portugueses à quienes puede importar sacar partido de las agitaciones de su pais, y que probablemente hallaràn solo algo que sirva à fines políticos interiores.

Berlin.—Cámara de los señores.—Comienza la discusion relativa al proyecto de ley sobre la enseñanza y la investidura eclesiástica.

El príncipe Bismark niega que sea hostil á la iglesia católica.

Roma.—Carece por completo de fundamento la noticia dada por varios periódicos sobre la existencia de un tratado entre Alemania, Italia y Austria en la prevision de la muerte del Papa.

A principios de mayo llegarán à esta capital un gran número de católicos de diferentes paises para felicitar al Papa con motivo de sus cumpleaños.

Roma.—El Papa está casi completamente restablecido.

El dolor reumático ha cesado despues de una gran traspiracion.

Esta mañana el Papa ha recibido algunas congregaciones eclesiásticas.

Paris.—El Sr. Grévy, presidente que era de la Asamblea nacional, se ha declarado partidario de la candidatura del ministro señor Remussat para la diputacion á la Asamblea por Paris.

El señor Grevy ha manifestado claramente que incurren en una gran falta los que sostienen la candidatura del Sr. Berodet.

Han comenzado hoy activas gestiones para que se retire esta candidatura, pero el resultado no es conocido aun.

El Haya.—Ha fracasado la espedicion de los holandeses contra los rebeldes de sus posesiones en Asia.

El Gobierno ha acordado que se suspendan las operaciones, en vista de lo avanzado de la estacion, para comenzarlas de nuevo en el próximo otoño.

Nueva-York.—La comision mixta de españoles y americanos encargada de resolver la cuestion pendiente relativa à los pretendidos derechos alegados por algunos cubanos á la ciudadanía de los Estados-Unidos, no ha podido ponerse de acuerdo y se ha sometido el asunto á un árbitro.

## SUCESOS DE MADRID.

A fin de dar cabida en nuestras columnas á los detalles que nos proporcionan los periódicos de Madrid, referentes á los allí sucedido, retiramos nuestro original persuadidos de que nuestros abonados leerán con interés estos detalles.

En nuestro número de ayer concluiámos lo que sobre este asunto publicamos, dando noticia de lo ocurrido hasta las dos y media de la madrugada, y hoy enlazamos aquellas noticias con las que á partir de dicha hora ocurrieron segun nos las tramiten la prensa Madrileña.

«A las dos y media de la mañana los voluntarios que rodeaban la Asamblea, irritados porque aun continuaban dentro algunos individuos de la comision permanente, aunque no se ocupaban en deliberar, se empeñaron en entrar, y aun invadieron la escalera de la calle del Florin. En vano entraron diferentes personas á persuadir á los que dentro permanecian para que se marcharan, é inútilmente tambien el señor Escarpizo y otros republicanos influyentes intentaban contener á los mas excitados de entre los federales. Todo hacia temer un desastre.

Llegó al Consejo de ministros la noticia del peligro en que se veia la comision, y el señor Castelar se lanzó fuera de la sala con enérgica decision y seguido de los señores Salmeron y Sorní, Maissonave, Martra y otros varios, voló el Congreso, y no sin esfuerzos consiguió que salieran dos comisionados, poniéndolos en salvo. Quedó el señor Salmeron en la Asamblea para hacer que salieran los demás. Ya antes habia ido el señor Estébanez con parte de su batallon, que estaba en el patio del ministerio de la Gobernacion. Al salir el señor Castelar se vió muy amenazado, pero su sangre fria contuvo à los amotinados.

Al cabo de muchos y desesperados esfuerzos de los señores Santa María, Llanos (D. Virgilio). Estévanez y otros, consiguieron poner en salvo á todos, y que ocuparan el Congreso dos compañías del batallon del señor Estébanez.

Al amanecer quedaba restablecida la calma, y los ministros quedaron en Consejo permanente.

El señor Figuerola, que era custodiado por el señor Carrafa, ha sido detenido por los voluntarios que estaban de guardia en Hacienda; pero creemos que haya conseguido ponerle en libertad el señor Estévanez.

Dados ya los detalles que nos han proporcionado nuestros colegas sobre los hechos á que alude el epígrafe de estas líneas, solo nos resta transcribir, la manera como refiere la Gaceta dichos hechos, no haciendo ninguna clase de comentarios, los cuales dejamos á cargo de nuestros abonados, pues á muchos se presta la notable discordancia que existe entre las relaciones de la prensa libre ó sea la opinion pública y la prensa Oficial.

### RELACION OFICIAL DE LOS SUCESOS DEL MIÉRCOLES.

La «Gaceta» dá cuenta de lo sucedido en los siguientes términos:

«Ayer, el alcalde popular de Madrid, bajo el pretexto de pasar una revista de los voluntarios de la República, mandó reunir en la plaza de Toros á los batallones que existian durante el reinado de Amadeo de Saboya. La noticia del hecho llenó de alarma á la capital, y produjo una grande agitacion. Apenas lo supo el gobernador de la provincia, ordenó la inmediata convocacion de los batallones de voluntarios que han sido reorganizados con arreglo al decreto expedido en 14 de febrero último por el gobierno de la República. Madrid, sobre todo la parte del Sur, se erizó al punto de bayonetas.

A las dos de la tarde se reunió, como estaba anunciado, la comision permanente de las Córtes, á la cual asistieron todos los individuos del gobierno, excepto el ministro de la Gobernacion, á quien estaba naturalmente encomendada la cuestion de órden publico. Deliberàbase en ella tranquilamente, cuando nuevos sucesos obligaron al gobierno á retirarse antes de que se llegara à ningun acuerdo.

Los voluntarios del antiguo partido republicano habian tenido la generosa idea de acercarse á los de la plaza de Toros, para ver si unos y otros podian entenderse y poner juntos sus armas al servicio del Poder ejecutivo.

Al llegar á la plaza hubieron de convencerse pronto de la gravedad de la situacion. Aquellos voluntarios estaban decididamente insurrectos. Capitaneàbalos el general Letona, y contaban entre sus filas á varios oficiales de reemplazo pertenecientes à distintas armas.

En vano trató de arengarles y disuadirles de su empeño el brigadier Carmona, uno de los individuos de la comision republicana: el general unionista y muchos de los suyos le impusieron silencio, no vacilando en manifestar á gritos su hostilidad al gobierno de la República.

Convencido ya el gobierno del estado de insurreccion de los voluntarios de la plaza de Toros, se reunió en Consejo y tomó desde luego las mas enérgicas medidas para atacarlos. Halló en todas las tropas de la guarnicion y en la Guardia civil el mas decidido apoyo; y gracias por un lado á la imponente actitud del ejército. y por otro á la acertada distribucion que habia dado à los voluntarios republicanos el brigadier Carmona, que acababa de ser nombrado comandante general de la milicia, cedieron los insurrectos, algunos de cuyos comandantes se acababan de reunir con otros de los voluntarios republicanos en el ministerio de Hacienda. Desocuparon la plaza, abandonando á sus advenedizos jefes, no sin ser desarmados en gran parte por los batallones que ocupaban las calles que desembocan en el Prado.

Gran celo y amor á la República ha demostrado en este conflicto el ministro de la Guerra, cuyas órdenes fueron ejecutadas con decision y energía por los generales Socías, Contreras, Milans, Hidalgo, Pierrad y Ferrer, y por el brigadier Arin, que desde el primer momento ofrecieron sus servicios al gobierno.

La comision de las Córtes ha seguido, á pesar de todo, deliberando con gran disgusto del partido republicano, que la ha considerado como causa del conflicto por su marcada tendencia á suscitar obstáculos á la marcha del gobierno, prolongar la interinidad, aplazando las elecciones para las Córtes Constituyentes, y convocar sin motivo racional la Asamblea, cuyas sesiones hubo que suspender para que el Poder ejecutivo tuviese mas libertad de accion y pudiera consagrarse á sostener el órden y salvar los grandes intereses de la República y la patria.

La comision permanente habia llegado á ser, en efecto, un elemento de perturbacion. Así, al ver los los voluntarios republicanos que aun despues de dominada la insurreccion se empeñaban en seguir deliberando y convocar la Asamblea, han concebido contra ella grandes iras, de que ha debido salvarla el gobierno con no poco esfuerzo.

Afortunadamente se ha podido atravesar esta grave crísis sin mas desgracias que los que suele ocasionar en los mas ligeros movimientos del pueblo la confusion y el tumulto. Madrid está tranquilo, aunque armado y afanoso por consolidar una República cercada de tantas dificultades y maquinaciones. El gobierno está por su parte resuelto á salvarla à fuerza de energía y á costa de los mayores sacrificios.»

Tambien publica la «Gaceta» este párrafo:

«Se está instruyendo activamente, con motivo de los acontecimientos de ayer, causa criminal contra los perturbadores. El gobierno está resuelto á estimular el celo de los tribunales para que no queden impunes los autores de tan injustificada insurreccion, cualquiera que sea su clase y categoría.»

**He aquí el decreto espedido por el poder ejecutivo resolviendo la disolucion de los Batallones de la antigua milicia de la que fué Córtes. Dice así.**

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El gobierno de la república:

Considerando que los batallones reunidos ayer en la plaza de Toros se declararon en abierta insurreccion contra el Poder ejecutivo, sin que abandonaran la plaza ni aun despues de haber visto que se mezclaban con ellos oficiales de reemplazo y los mandaban jefes enteramente estraños;

Decreta:

Artículo 1.° Los batallones 1.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10, y los de artillería, zapadores, caballería y veteranos de los voluntarios de la república, quedan disueltos.

Art. 2.° Todos los individuos, clases, oficiales y jefes de los espresados cuerpos entregarán dentro del termino de 24 horas las armas, municiones y demás efectos de guerra, que no sean de su esclusiva propiedad.

Art. 3.° Serán penados con arreglo al Código todos los que dentro del referido plazo hayan dejado de obedecer este decreto.

Art. 4.° La entrega de las armas y demás efectos se verificará en las inspecciones de órden público.

Art. 5.° El gobernador civil de la provincia queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del Poder ejecutivo y ministro de la Gobernacion, Francisco Pí y Margall.»

## GERONA 3 DE MAYO DE 1873.

### LAS ALARMAS.

Antes de anoche poco despues de las 12, sentimos tocar la campana de la casa de la Ciudad, cuyo toque nos alarmó, creyendo que algun incendio se habia declarado en uno ú otro punto de la capital. Esperamos á prepararnos para saber lo que acontecia, y en esto se repitió el toque llegando hasta nosotros el ruido como de disparos de armas de fuego.

Salimos, y ya en la calle, por tercera vez se dejó sentir la campana, y à la par las cornetas de la Milicia Ciudadana, tocando llamada por todos los ambitos de la poblacion. Ya en la casa de la Ciudad, vimos que la Milicia se reunia en ella, puente de piedra y otros puntos; que el Sr. Gobernador Militar y bastante número de oficiales habian tambien acudido al toque, asi como el gefe, oficiales y tropa de la guardia civil, Sres. Alcalde y Concejales, algunos Diputados provinciales y secretarios del Municio y Diputacion.

Desde el ayuntamiento, nos dirigimos á la puerta del Cármen, lugar donde se habian hecho los disparos, (que aun se repetian), pasando de veinte los que contamos, y à poco, llegó una compañía de infantería con sus oficiales à reforzar aquel punto, y tratando de averiguar lo que ocurria, supimos, que el centinela de dicha puerta del Cármen, vió un grupo de cuatro ó cinco hombres en el puente inmediato, que les dió el *quien vive* y no habiendo contestado, despues de repetirlo las veces que la ordenanza determina, y viendo que el grupo se dividia y trataba de huir, les dió la voz de alto; no obedecieron y les disparó su arma, cuyo disparo fué contestado por otros dos desde el exterior. Con este motivo la guardia acudió al parapeto é hizo fuego sobre dichos hombres que huian, siendo esta la causa de la gran alarma sentida, que puso en vela à la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, produciendo muchos sustos y temores por la insertidumbre de lo que ocurria, lo alarmante del tañir de la campana, el no menos alarmante de las cornetas, y sobre todo, los muchos disparos de arma de fuego que se hicieron.

Tratando de averiguar mas y mas, hasta saber la verdad de todo para darla á conocer á nuestros lectores, hemos sabido que los que se suponian disparos hechos por los hombres del grupo, no habian sido ellos los que los hicieron, sino el centinela que habia en el tambor del otro lado del rio, que alarmado, ó para darle à conocer, tal vez, à la guardia de la puerta del Cármen que en aquella estaban vigilantes, disparó su arma.

Despues de las repetidas veces que estas alarmas generales vienen produciéndose, no estrañarà nadie que se nos ocurran ciertas reflecciones; pues no deja de ser penoso, particularmente para los milicianos, en su gran mayoría obreros, que han de vivir de su trabajo del dia siguiente, perder una y otra noche sin resultado alguno, hallándose como es consiguiente al otro dia en las peores condiciones para empezar sus labores, sin incluir en ello que los que tienen mujer è hijos dejan á estos en sus casas sobrecogidos de la mayor consternacion y angustia.

Creemos que sin una gran causa para ello, causa ya bien conocida y apreciada, no se debe nunca alarmar á un vecindario, mucho mas en una ciudad como Gerona, rodeada de murallas, con puertas y guardias en todas ellas, y en aquellos puntos menos fortificados; á cubierto pues de las sorpresas que pudieran intentar los enemigos esteriores de la libertad; y en el caso de que lo intentasen con tiempo suficiente para conocer el verdadero valor del peligro que nos amenazára y para poder proveer á su remedio.

Creemos que habiendo una autoridad militar dentro de la plaza, á esta las guardias deben dar los oportunos avisos de las novedades que observen, y esta autoridad creemos tambien, que es la única competente para apreciar el valor real de dichos peligros, y en vista de ellos ordenar la reunion de la fuerza que crea necesaria en los puntos que determine, para la defensa. Pero segun tenemos entendido y hemos visto, no solo ahora, si no en otras ocasiones, sin esperar las órdenes de dicha autoridad militar, sin esperar siquiera à conocer su consejo tan competente en estos asuntos, los cornetas recorren las calles produciendo alarmas que luego no se justifican, mas que por un escesivo celo, pero mal entendido, y de resultados nulos, puesto que como siempre, todo ha sido hijo de la equivocacion en el modo de comprender y cumplir la consigna recibida por los centinelas.

Rogamos pues en nombre del público en general, que procuren evitarse en lo posible estas desagradables alarmas, pues como la experiencia viene demostrando no producen mas que molestias y sustos, y podria ocurrir que llegara un dia de verdadero peligro y que entonces sucediera lo de la fábula del lobo y el Pastor.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha.*

Lladó 1.° Mayo de 1873.

Muy Sr. mio: hace algunos dias nos está vedado recibir periódicos, y por lo tanto tenemos una carencia completa de noticias. Asi es que se cuentan peparrachas inverosimiles que los rudos montañeses les dan completa fé, todas favorables á estos vándalos como es de suponer. Los que no somos burros de reata y conocemos de donde emanan, suspendemos el juicio y esperamos á que el tiempo sea el justificante de la verdad. Los que deseamos saber, sabemos, aunque muy poco y confuso, y por el hilo sacamos el ovillo. *Asi dicen.* Lo que es muy cierto, que los carlistas andan muy azorados, no les pagan con regularidad, y no tienen un momento de descanso. Ambas cosas son muy convenientes, si los que les persiguen saben aprovecharse. Esperamos conocer el plan del Sr. Velarde, y si se llevara á efecto el tapiar las casas de campo para quitarles los recursos. No me equivoco en decir que esta disposicion, ha sido solicitada por algunos propietarios que estan cansados de abrir el bolsillo y verse atropellados por sus mismos correligionarios, asi como tambien están convencidisimos de que Saballs y secuaces están imitando á la hormiga. Puede V. creer Sr. Director que el pais se cansa ya, al ver que hace trece meses no han obtenido los carlistas ninguna ventaja, y que su objeto no es otro hoy que merodear y vivir. Saballs está desprestijiado entre los suyos y no será estraño que algun dia no muy lejano tenga que huir à uña de caballo. Tampoco conocemos el resultado del plan del general en jefe del ejército del Norte. No es facil produzca los ópimos frutos que se piensan. Faltan al Sr. Nouvilas muchas circunstancias que le inutilizan para concluir aquella insurreccion.

D. Alfonso y su titulada esposa han desaparecido de la escena y se cree están escondidos en alguna casa de los Pirineos, esperando sin duda otra insubordinacion militar para salir triunfante de su escondrijo. Malos ratos han tenido SS. AA. Reales, sin embargo de las bendiciones que recibian de tanto cura como les visitaba.

Le supongo à V. enterado de la algazara ocurrida en Figueras con la columna que perseguia á Barrancot. Estos guerrilleros la comentan de distintas maneras, pero todos están acordes en que el cabecilla con su gente se salvaron en una tabla. No será la última escursion que verifiquen estos bandidos, porque quieren dinero á toda costa, y se efectuará cuando la columna desaparezca del Ampurdan, ó bien el estado de insubordinacion de los soldados se lo permita. Ya buscarán el medio para alcanzarla y se valdran de los mismos sargentos y cabos de las compañias, de los mismos republicanos y aun de las mujeres. Todo lo aprovechan para alcanzar sus fines. Concluyo esta, asegurándole me estraña no se haya aprovechado de la diseminacion en que està hoy la faccion para levantar el somaten general que se decia, y que daria hoy muy buenos resultados, pues el pais esta bien dispuesto para concluir con esos foragidos petroleros.

Suyo y amigo,

*El Corresponsal.*

### GACETILLA GENERAL.

Conociamos por los efectos el bando dado contra la prensa liberal por el *valiente* cabecilla Saballs, pero no lo hemos podido conocer cómo á documento literario, hasta que un colega de los ultimamente recibidos la ha insertado. Para que nuestros lectores lo conozcan tambien, vamos á trascribirlo sin quitarle ni añadirle una coma. Dice:

«D. Francisco Saballs, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Españoles y comandante General de las provincias de Barcelona y Gerona.

En atencion á los ostáculos incalificables que el llamado Gobierno de la República opone á la inpresion y circulacion de los periódicos legitimistas en escarnio de la ley que se ha forzado medio empleado para falsear la opinion pública que afrenta con su conducta vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Quedan desde hoy terminantemente prohibidos en toda la demarcacion de mi mando la inpresion conduccion y circulacion de todos los periódicos liberales cualesquiera que sea la denominacion ó matiz político que tengan ó representen.

Articulo 2.° A los contraventores del anterior artículo se les cargará de la multa y en la forma que sigue por la primera vez á los inpresores les serán inutilizadas y quemadaz sus imprentas á los peatones y conductores en carruaje se les exigirá una multa de cien á quinientos reales segun las con-

diciones. La reincidencia se castigará en todos casos con *pena de muerte*.

Cuartel general de San Quírico de Besora 7 de Abril de 1873.—Savalls.»

Como de costumbre, el tal general falta à la verdad al fundar su incalificable bando en los obstáculos á la circulacion de los periódicos carlistas, puesto que ni un número nos han faltado hasta la fecha de los que vienen al cambio á esta redaccion, ni un número ha faltado á varios carlistas de esta localidad que conocemos, de los los periódicos á que están suscritos; diga el jefe carcunda que lo que no quiere es que se sepa el verdadero estado de las facciones y sobre todo, que lo que busca es evitar la influencia moral que la prensa ejerce en todos los ánimos, por la razon sencilla de que à los reaccionarios les mata la luz de la razon, ante cuyos rayos ciegan y quedan anonadados.

Pero como el procáz proceder de ese cabecilla debia tener su correctivo, ya que tanto favor recibe de la parte menos ilustrada de la poblacion catalana, he aquí el *Bando* que nuestro Capitan General á publicado y hasta ayer no conocimos oficialmente. Dice:

BANDO.

En vista de los bandos publicados por el cabecilla Savalls, en los que impone pena de muerte á las personas y por las causas que le acomoda, á cuyos bandos dan unos cumplimiento por simpatías, y otros por cobardía, con mengua del gobierno; y considerando que la poblacion rural es la que principalmente acata dichas órdenes, abusando de su aislamiento para convertirse todos los habitantes en espías y ejecutores de la voluntad de los carlistas, llegando el escándalo á interceptar, *motu propio*, toda comunicacion del gobierno:

COMO CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

*Ordeno:*

Artículo 1.° Todos los correos que se dirijan á las montañas de las provincias de Barselona y Gerona, se detendrán respectivamente en Manresa y Vich, y por Gerona en Bañolas y Olot: al efecto se destinarán las tropas necesarias que, operando à la vez sobre los carlistas, escolten los correos, cuidando los alcaldes de que los peatones ó personas que ellos designen, rocojan de dichos centros la correspondencia con oportuna seguridad para que pueda ser distribuida en los pueblos con los impresos que á los mismos se dirijan, debiendo todo comandante de tropas encargarse de la conduccion de la correspondencia que haya en las administraciones subalternas para los puntos á que él vaya, no permitiendo que por nadie se eluda el cumplimiento de lo mandado.

Art. 2.° En el término improrogable de seis dias despues de publicado este bando en cada pueblo, se cerrarán todas las casas de campo de los juzgados de Berga, Manresa, Vich, (escepto el llano) y Villafrancá del Panadés, en la provincia de Barcelona; y en la de Gerona, Figueras, Olot, Ribas (escepto la liberal Cerdaña), y Sta. Coloma de Farnés, en la parte montuosa; quedando dichas masías cerradas sus puertas y ventanas á mampostería, retirándose sus habitantes con todos los comestibles á los pueblos inmediatos, conservando los ganados en las faldas de las montañas y teniendo alimento sus pastores solo para dos dias, identificando su persona con documentos filiados que espedirán los respectivos alcaldes, los cuales darán parte á los comandantes militares del cumplimiento de este artículo.

Prats de Llusanés 24 de abril de 1873.—José García Velarde.»

Aunque á fuer de liberales jamás aplaudiremos el artículo segundo del anterior Bando, por mas que en momentos dados de ira encontramos motivos que justifiquen esta clase de medidas, encontremos muy aceptables las que se toman en el primero y especialmente y sin reserva aplaudimos la introduccion al articulado, cuya lectura recomendamos eficazmente al Administrador de Correos de esta provincia, que hasta la fecha ha venido consintiendo el que los señores conductores obedecieran á los carlistas, mientras los periódicos de la capital su frian inmensos perjuicios y sufren, al tener que quedarse en parte arrinconados á un lado de la sala de batalla esperando el que un alma caritativa encajonada dentro del cuerpo de un buen conductor, les saque de aquel estado á que les reduce los *simpatizadores* con el carlismo ó los *cobardes con mengua del gobierno*, como dice el capitan general.

Por hoy solo decimos esto, pues hay mucho que decir en lo que le sucede á la prensa gerundense.

—Hoy deben salir de esta capital para cubrir varios destacamentos, la compañía de movilizados segun digimos ayer.

—Parece que se gestiona, no sabemos por quien, la vueita á esta ciudad de los soldados del batallon cazadores de Manila.

—Se han repartido dos alocuciones que á los soldados y á los ciudadanos de este distrito electoral dirige el comité republicano federal del mismo. En él se recomienda eficazmente la candidatura del señor Riera y Bertran.

—Esta noche tendrá lugar en el teatro el beneficio del simpático y aplaudido artista y director de la compañía D. Emilio Arolas.

La funcion que ha escogido para su beneficio y y las simpáticas de que dispone entre el público el Sr. Arolas, son garantia segura del buen exito que le deseamos.

—Mañana, segun se nos asegura, se inaugurarà en una casa de la calle de Ciudadanos, un nuevo centro político, cuyo comité está compuesto de individuos del ejército, teniendo á su frente á un músico del regimiento de América.

Asi se nos dice.

—El último número del *Fomento de la produccion nacional,* contiene el siguiente Sumario;

«Junta general extraordinaria del Fomento.—Fallecimiento.—El pais.—Caballos.—Cebolla.—El periódico para todos.—Carbon de piedra.—Carbon de madera.—Carbon y madera.—Mal inveterado.—Inconveniencias.-Ecos libre cambistas.—Discurso sobre el cultivo del algodon en España. (Continuacion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

## Remitido.

Sr. Director de *La Lucha*.

Con esta fecha mando al Director del diario *La Provincia* el siguiente remitido.

«Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Espero se servirá insertar el el periódico que V. dirige, para desvanecer toda clase de dudas á los electores del distrito de Santa Coloma de Farnés, cópia de la carta que obra en mi poder del ciudadano Juan Deu, no aceptando el honor de ser presentado como candidato para las próximas Córtes Constituyentes en dicho distrito.

Del contenido de esta carta se desprende, que nunca el honrado ciudadano Juan Deu se ha prestado servir de obstáculo ni á fomentar divisiones siempr perjudiciales al partido republicano federal, divisione soñadas por personas que, con siniestra intencion querian parapetarse detrás de un nombre muy respetable y querido en esta provincia para, à mansalva, perjudicar al que es de V. su S. S.

*José Jubert.*

José Jubert, Gerona.

Olot 1.° de Mayo de 1873.

Querido amigo: Recibida la vuestra, debo deciros que os tranquiliceis; yo no puedo aceptar aquel honroso cargo, pues no puedo dejar á Olot vistas las críticas circunstancias por una parte, y por otra, nunca mi nombre ha de dar un disgusto á un amigo.

*Juan Deu.*

## ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

### Teatro de Gerona.

*Gran funcion para hoy Sábado*
*3 de Mayo de 1873.*

(10.ª Y ÚLTIMA DE ABONO.)

*A beneficio*
*del primer actor y director de la compañía,*
*D. Emilio Arolas.*

1.° Sinfonía.

2.° El drama trágico en 4 actos, titulado:

OTELO Ó EL MORO DE VENECIA.

Dirigido por el primer actor y director D. Emilio Arolas.

3.° La zarzuela en un acto, nominada:

EL AMOR Y EL ALMUERZO.

Precios de costumbre.

No habrá bandeja.

*A las 8 en punto.*

Nota. Continúa abierto el nuevo abono.

Otra. El domingo se pondrá en escena el drama en 4 actos,

LA MENDIGA.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Invencion de la Sta. Cruz y S. Alejandro papa y mr.

SANTO DE MAÑANA. El Patrocinio de s. José.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de las Bernadas.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.

## MIRADA RETROSPECTIVA.

*(Continuacion.)*

Ataques, censuras, diatribas que no fueron, por cierto obstáculos, para escalar el poder tan luego como se mostró propicia la voluntad del soberano. Individualidades que habian zaherido en todos los tonos á la dinastía reinante, desempeñaron los mas altos puestos del Estado, y ministros hubo que, frescas en sus lábios las acusaciones más irrespetuosas contra el monarca, juraban en sus manos ser escudos de su inviolabilidad.

La enseñanza era peligrosa y así se tocó bien pronto. La monarquía premiaba con el ejercicio del mando á sus detractores mas encarinzados; una coalicion de cuatro elementos políticos diferentes de los cuales tres eran enemigos de las instituciones, se encontró triunfante, y sus autores perseguian sistemáticamente á los que, con mejor ó peor fortuna, habian hecho cuanto estaba de su parte para consolidar la dinastía. Las pasiones, como no podia dejar de suceder, iban á triunfar desde aquel momento de los principios; el interés individual iba á sobreponer al interés de la pátria; los hechos venian á dar la razon, el poder y los honores á los mismos que pocas horas antes denigraban á la nueva majestad real en coro con sus sistemáticos adversarios.

Ménos hacia falta, en realidad para que el porvenir se presentase preñado de temerosas catástrofes.

No ha caido la última monarquía á impulsos de un pueblo que encontraba en ella sistemático valladar á sus más ó menos legítimas aspiraciones. No lanzaron los revolucionarios desde el fondo de los clubs sus organizadas huestes para que impusieran pavor en el débil corazon de un monarca pero esforzado. No mostró jamás el jefe del Estado repugnancia á ningun progreso legítimo. No le infundió temor alguna libertad. No habia entre nosotros ningun Danton que enardeciese las turbas, ningun Camilo Desmoulins, que las llevase al combate, ningun Robespierre cuya severa existencia y sistemática predicacion enardeciese de continuo las quejas de los desheredados de la fortuna. No atacó la muchedumbre el palacio del monarca. No escaló las habitaciones régias ni colocó sobre la cabeza del rey el gorro frigio que denigraba S. M.: los ministros de la corona, la mayoria monárquica de la Asamblea, los altos dignatarios del Estado, preparaban, unos por debilidad, otros de comun acuerdo con los legítimos y naturales enemigos de la monarquía, quienes inconscientemente, quienes quizás por vil ambicion, los mas, sin duda, por espíritu de partido, por ódio sistemático á los conservadores, el advenimiento de la república.

Si esto no apareciera, probado, la ingenuidad con que el presidente del Poder Ejecutivo, lo ha dicho ante la diputacion provincial de Barcelona, lo pondria de relieve, explicando á su vez la vertiginosa rapidez con que se realizaron los acontecimientos, desde que el rey anunció al Sr. Ruiz Zorrilla su propósito de renunciar á la corona, hasta la proclamacion de la república en la Asamblea.

En vano habriamos intentado antes descubrir las causas por qué en tan solemnes momentos no se habian cumplido los preceptos constitucionales; y ni la contestacion á nuestras inquisiciones, que por escrito habiamos recibido del Sr. Montero Rios en carta que á continuacion insertamos, llenaria este vacío, si los hechos por si mismos no viniesen á esclarecerlo.

*(Se continuará.)*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndo le al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA: — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

*El* ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en París, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Básols, Plaza de la Fuente, 9.

## EMPRESA ESPECIAL DE TRASPORTES

ENTRE EL ESTRANGERO Y BARCELONA

por las vías de BURDEOS, CETTE y GÉNOVA.

Agencia de las Compañías de navegacion siguientes, entre BURDEOS, las ANTILLAS y el PACIFICO:

### LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

Servicio regular para la HABANA.

Flete de Barcelona para la Habana: convencional, segun la clase de mercancias.—Precios de pasaje de Barcelona á la Habana: 1.ª clase pesetas 740. 3.ª id. pesetas 290.—Salidas; el 25 de Mayo, vapor PELAYO.

## STATE LINE.

Servicio regular para la HABANA Y NUEVA-ORLEANS:

Flete de Barcelona para Nueva-Orleans; convencional, segun la clase de mercancias.—Precios de pasaje de Barcelona á Nueva-Orleans: 1.ª clase pesetas 690. 2.ª id., pesetas 410. 3.ª id., pesetas 270.—Salidas: el 15 de Mayo, vapor ALABAMA y el 20 del mismo, vapor MINESOTA.

## PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Servicio semanal de vapores-correos para VALPARAISO y CALLAO DE LIMA, tocando en *Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Coronel, Arica é Islay.*

Flete de Barcelona para Coronel, Valparaiso, Arica, Islay, Callao y los demas puertos: convencional, segun la clase de mercancias.

| Precios de pasaje de Barcelona á | 1.ª Clase. | 2.ª Clase. | 3.ª Clase. |
|---|---|---|---|
| Fernambuco, Bahia y Rio-Janeiro. | pesetas 840 | 570 | 350 |
| Montevideo y Buenos-Aires. | » 965 | 570 | 350 |
| Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.. | » 1965 | 1320 | 800 |
| Los demas puntos. | » 2090 | 1445 | 925 |

Salidas: el 10 Mayo vapor PUNO para Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Sandy-Ponit, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

El 17 Mayo vapor ISLAY para Rio Janeiro, Montevideo, Sandy Point, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao de Lima.

NOTA.—Los pasajeros hallarán en los espaciosos y veloces vapores de estas compañías, ademas del trato mas esmerado, las mayores comodidades.

Para fletes, tomar pasaje é informes, dirijirse al agente corresponsal D. Juan Barthe, Llauder, 4, bajos, Barcelona.

## NOMENCLATOR

DE LA

## PROVINCIA DE GERONA.

Comprende los distritos municipales y sus agregados por diccionario, los mismos clasificados por partidos judiciales á que pertenecen, su division para las elecciones de Diputados á Córtes y Provinciales, y el estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de recidentes, y el de Compromisarios que deben nombrar en la eleccion de Diputados á Cortes con arreglo á las leyes vigentes;

POR

D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL

oficial auxiliar de la clase de primeros de la Excma. Diputacion provincial.

Se halla de venta al ínfimo precio de 3 reales ejemplar; en casa D. Pedro Grahit é hijo, Zapatería vieja, 3, bajos; en la Imprenta de este periódico; y remitiendo al autor dicho importe en sellos de correos, ó libranzas de fácil cobro.

REMEDIO SEGURO

## PARA LOS QUE PADECEN DE

**TOS**, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es

ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA

## REVALENTA ARABIGA { DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &. Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ameller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.



## GIO-BATTA LAVARELLO E COMP.

VAPORES CORREOS ITALIANOS

### ENTRE GÈNOVA Y EL RIO DE LA PLATA

*Cómodo servicio y rápida comunicacion por medio de grandiosos vapores con máquinas de gran potencia*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| NORD-AMERICA. | 4500 toneladas y | 2500 | caballos de fuerza. |
| EUROPA. | 4500 | id | 2500 | id |
| SUD-AMERICA. | 4500 | id | 2500 | id |
| ESPRESO. | 3500 | id | 1500 | id |
| AQUILA. | 1600 | id | 400 | id |
| LIGURIA. | 1600 | id | 400 | id |
| MONTEVIDEO. | 1600 | id | 200 | id |

### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 13 de Mayo con escala en Cádiz el vapor

## AQUILA,

admitiendo solamente pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en grandes cámaras debajo cubierta, siendo de cuenta del vapor el colchon, cabecera y manta.

Pan y carne fresca todos los dias y vino de mesa.

Cámara separada para señoras en 3.ª clase.

Consignatario don Francisco Rahola y Ballesta calle de la Merced, n.º 16 piso 2.º, y plaza de las Ollas, 2, Barcelona.

Se necesita un jóven barbero que sepa su obligacion, darán razon calle de la Barca núm. 3, tienda de barbería. 4

GRAN BARATURA.

## ARMAS.

*En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Platería núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.*

ESCOPETAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sistema fouché. | 2 tiros de | 300 rs. | á 1000. |
| Id. id. | 4 tiro de | 200 rs. | á 400. |
| Piston. | 2 tiros de | 240 rs. | á 600. |
| Id. id. | 1 tiro de | 100 rs. | á 200. |

REWOLVERS.

| | | |
|---|---|---|
| De 6 tiros con puñal. | de 100 rs. | á 160. |
| De 6 tiros. | de 50 rs. | á 160. |
| Pistolas arzon, 2 tiros, el par. | 200 rs. | |
| Id. id. 1 tiro, id. | 100 rs. | |
| Cachorrillos, 2 tiros | 40 rs. | |
| Id. 1 tiro. | 14 rs. | |

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno.

Reclamos para Codornices á 3 y 4 rs. uno. 33